

NÚMEROS DE ORDEN POR ESPECIALIDAD Y PROVINCIA, POR LOS QUE SE REGISTRÁ LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LOS TRIBUNALES DE OPOSICIÓN 2024

Número resultante del sorteo público: **4622**

COD	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)	NÚMERO DE PERSONAS ASPIRANTES A TRIBUNAL		Nº LA LISTA DE ASPIRANTES A PARTIR DEL QUE SE FORMARÁN LOS TRIBUNALES	
		BADAJOS	CÁCERES	BADAJOS	CÁCERES
001	FILOSOFÍA	82	47	4	3
003	LATÍN	39	22	2	2
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	315	220	15	11
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	246	164	12	8
006	MATEMÁTICAS	383	179	18	9
007	FÍSICA Y QUÍMICA	167	82	8	4
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	174	111	9	6
009	DIBUJO	98	71	5	4
010	FRANCÉS	76	53	4	3
011	INGLÉS	336	232	16	11
015	PORTUGUÉS	19	10	1	1
017	EDUCACIÓN FÍSICA	152	98	8	5
018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	156	91	8	5
019	TECNOLOGÍA	136	71	7	4
061	ECONOMÍA	50	28	3	2
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	54	37	3	2
102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	3		1	1
105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	40	39	2	2
107	INFORMÁTICA	39	43	2	2
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	22	22	2	2
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	20	10	1	1
111	ORGANIZACIÓN Y PROC. MANT. VEHÍCULOS	6	7	1	1
112	ORGANIZACIÓN Y PROY. DE FABRIC. MECÁNICA	9		1	1
115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	8	2	1	1
117	PROC. DIAGN. CLÍICOS Y PROD.ORTOPROT.	5	5	1	1
118	PROCESOS SANITARIOS	14	8	1	1
205	INST. Y MTTO. DE EQU. TERM. Y DE FLUI.	10	3	1	1
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	44	26	3	2
214	OP. Y EQ. DE ELABORAC. DE PROD. ALIMENT.	6	10	1	1
216	OP. Y EQ. DE PRODUCCIÓN AGRARIA	28	7	2	1
220	PROC. SANITARIOS Y ASISTENCIALES	22	25	2	2
221	PROCESOS COMERCIALES	22	8	2	1
222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	66	51	4	3
225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	45	48	3	3
227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	32	24	2	2

COD	PROFESORES DE EOI (0592)	NÚMERO DE PERSONAS ASPIRANTES A TRIBUNAL		Nº LA LISTA DE ASPIRANTES A PARTIR DEL QUE SE FORMARÁN LOS TRIBUNALES	
		BADAJOS	CÁCERES	BADAJOS	CÁCERES
011	INGLÉS (EOI)	38	36	2	2

COD	PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)	NÚMERO DE PERSONAS ASPIRANTES A TRIBUNAL		Nº LA LISTA DE ASPIRANTES A PARTIR DEL QUE SE FORMARÁN LOS TRIBUNALES	
		BADAJOS	CÁCERES	BADAJOS	CÁCERES
423	PIANO	4	13	1	1

COD	CUERPO DE MAESTROS (0597)	NÚMERO DE PERSONAS ASPIRANTES A TRIBUNAL		Nº LA LISTA DE ASPIRANTES A PARTIR DEL QUE SE FORMARÁN LOS TRIBUNALES	
		BADAJOS	CÁCERES	BADAJOS	CÁCERES
031	EDUCACIÓN INFANTIL	817	460	38	22
032	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	445	294	21	14
033	IDIOMA EXTRANJERO FRANCÉS	2	6	1	1
034	EDUCACIÓN FÍSICA	323	203	15	10
035	MÚSICA	171	108	8	5
036	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	373	222	18	11
037	AUDICIÓN Y LENGUAJE	283	173	14	8
038	EDUCACIÓN PRIMARIA	1386	733	65	34

COD	PROFESORES ESPECIALISTAS SECTORES SINGULARES DE FP (0598)	NÚMERO DE PERSONAS ASPIRANTES A TRIBUNAL		Nº LA LISTA DE ASPIRANTES A PARTIR DEL QUE SE FORMARÁN LOS TRIBUNALES	
		BADAJOS	CÁCERES	BADAJOS	CÁCERES
001	COCINA Y PASTERÍA	7	10	1	1
003	FABR. E INST. DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	8	8	1	1
004	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	29	24	2	2
009	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	4	3	1	1

*Este documento ha sido elaborado por CCOO, los números oficiales se publicarán en Profex.

Los tribunales comenzarán a formarse a partir del número de aspirante que figura en la celda con el fondo rojo, que marca la provincia de examen de la especialidad.

Los listados de personas candidatas, se pueden consultar en nuestra web:

Órganos de selección para oposiciones 2024

- ✓ En estos listados aparecen aún personas pertenecientes a colectivos susceptibles de ser dispensados que en las próximas publicaciones podrían desaparecer por ostentar dicha condición. Igualmente, para solicitud de dispensa y abstención se abrirá próximamente periodo de solicitud genérico, no pudiéndose realizar dicha solicitud fuera de este plazo salvo concurrencia de causa sobrevenida justificada y apreciada por la DGPD.
- ✓ El SÍ en el listado que salió ayer corresponde a quien ha sido miembro de Tribunal durante todo el proceso en alguna de las cuatro últimas convocatorias de Oposición. (No aparecen con el SÍ los que se dieron de baja en algún momento y hubo que suplirlos.)
- ✓ Se publicará otro listado (no saben cuándo), en el que aparecerán primero los de la provincia de examen, luego los de la otra provincia y, al final del todo, los que tienen el SÍ que ya han sido tribunal tanto de una provincia como de otra.
- ✓ Tener el "SI" no significa que estén EXENTOS del proceso.